



Vicente Iribarra Retamal
 contacto@diarioconcepcion.cl

CARÁCTER OBLIGATORIO

Elecciones: Región contará con 310 locales de votación y más de 17 mil vocales asignados

Este 26 y 27 de octubre, se llevarán a cabo las Elecciones Regionales y Municipales en todo el país, donde se votarán gobernadores, consejeros regionales, alcaldes y concejales. Estos sufragios, tendrán carácter obligatorio para todos los ciudadanos, quienes en el caso de no cumplir con la norma y a falta de una justificación, recibirán una multa de 0,5 UTM (cerca de \$330 mil).

Al igual que procesos anteriores, estas elecciones contarán con medidas de seguridad, que puede incluir la presencia de guardias y personal de Fuerzas Armadas y Carabineros, pero además de eso siempre se sigue un protocolo para resguardar a los votantes, y a la validez del proceso en sí, para una población electoral que supera las 15 millones de personas a nivel nacional.

En esta instancia, según el Servel en la región del Biobío contará con 3 mil 562 mesas, repartidas en 310 locales de votación (9 recintos extras), y un padrón de 1 millón 368 mil 747 personas habilitadas para sufragar, según lo confirmado por el Servel a Diario Concepción.

Resguardo

Algunas medidas también incluyen la prohibición de llevar materiales o prendas que hagan referencia a una preferencia electoral. En otras ocasiones, se usó una Ley Seca que restringía la venta de bebidas alcohólicas en horarios cercanos o durante las elecciones, pero esta vez no se implementará.

Según la Delegación Presidencial, para esta ocasión, el Servel, Carabineros y la Armada estarán a cargo de la seguridad durante ambas jornadas.

Vale recordar que en esta oportunidad las votaciones se desarrollarán en dos jornadas debido a una determinación estatal donde se evaluó el hecho de la cantidad de candidatos en la papeleta y la cantidad de estas (4) las que darían pie a un promedio de 5 minutos al interior de la cámara secreta por cada elector.

A propósito de que muchos votos emitidos deberán pasar una noche al interior de los locales de votación, las reglas incluyen la imposibilidad de que un vocal de mesa abra las urnas, a menos que exista sospecha de alteraciones en los sellos numerados.

Al finalizar cada jornada, el delegado de la Junta Electoral guarda todas las urnas que le entregue la Mesa Receptora de Sufragios, dejándolo todo en un mismo lugar, para ser custodiadas durante la noche, preferentemente en áreas más seguras, como puertas con llave y salas con ventanas que se puedan cerrar. Las fuerzas encargadas del orden deberán permanecer afuera de la sala de custodia, y no permitir el

El proceso contará con dos días en vista de la cantidad de candidaturas y papeletas de sufragio: gobernador, consejeros, alcaldes y concejales. Más de 1 millón 368 mil personas están habilitadas para emitir su voto en la Región.



FOTO: ARCHIVO / ISIDORO VALENZUELA M.

Este proceso electoral

es de carácter obligatorio para la población.

rectora regional (s) del Servel.

Por su parte, las fuerzas militares tomarán control de los recintos de votación el 24 de octubre a las 9.00 horas.

Encuestas

Vale recordar que el 12 de octubre finalizó el plazo para divulgar los resultados de las encuestas electorales, ya que, según el Servel "luego de dicho periodo se encuentra prohibido divulgar de forma directa o indirecta los resultados de encuestas de opinión pública referidas a preferencias electorales de las candidaturas a Gobernador/a Regional, Consejero/a Regional, Alcalde/a y Concejal/a, con ocasión de las elecciones que se desarrollarán los días 26 y 27 de octubre". Añadiendo también que la multa por infringir esta norma es de 10 a 200 UTM.

Gobierno

La delegada presidencial, Daniela Dresdner explicó que durante el proceso el único día feriado es el domingo, y además habrá 159 servicios gratuitos de transporte en la Región para las dos jornadas. También se contemplan servicios especiales en el caso de las islas de la zona (Santa María-Mocha).

"Esta es una votación que además es obligatoria, o sea, todas las personas tienen que ir a votar con algunas justificaciones, como estar a más de 200 kilómetros del lugar de votación donde tienen que dejar una constancia en Carabineros en los días de votación de que están a esa distancia", recordó Dresdner.

ingreso de nadie que no sea parte del proceso electoral.

Tanto las urnas como las cajas con útiles electorales deben estar selladas con cinta adhesiva amarilla impresa con caracteres en color negro, y también debe incluir los sellos especiales void de seguridad numerados en la parte superior, para ser entregadas al delegado de la Junta Electoral, para que este firme las actas de suspensión. Una co-

pia de esta acta también estará en manos del Presidente, y otra en poder del Comisario de la mesa.

Finalmente, a las 18:00 horas del 27 de octubre se cierran las votaciones, a menos que haya gente esperando para sufragar, y empieza el escrutinio de mesas, para dar fin al proceso electoral.

Otro punto importante para el desarrollo de los sufragios es que previo, la constitución de mesas se

va a realizar el día viernes 25. En el caso local son más de 17 mil los vocales designados.

"En esta oportunidad más del 90% de vocales de mesa van a ser nuevos. El llamado es a presentarse en esta oportunidad el día viernes 25 a las 3 de la tarde para realizar este acto de constitución, y además recibir los instructivos necesarios para el funcionamiento del día sábado siguiente", explicó Pamela Manríquez, di-

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl